

EL PARLAMENTO DEL

MERCOSUR

RECOMIENDA

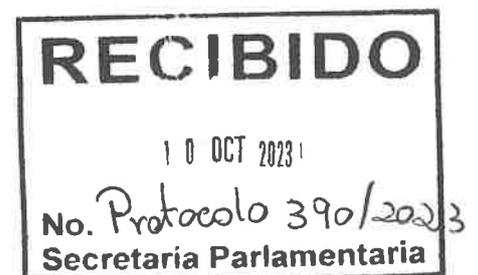
Artículo N° 1: Realizar el más enérgico repudio a dichos y acciones que reivindican las dictaduras militares en toda la región.

Artículo N° 2: Imposibilitar el desempeño como Parlamentarios del Mercosur a quienes nieguen el Terrorismo de Estado.

Artículo N° 3: Recomendar al Consejo del Mercado Común la creación de un Museo Regional por la Memoria, Verdad y Justicia.

Artículo N° 4: Instar a los Poderes Legislativos de los Estados Parte a la promulgación de leyes anti-negacionistas.

Artículo N° 5: De forma



FUNDAMENTOS

Es por todos sabido que este año, Argentina, o mejor dicho la democracia argentina está de festejo. Festejo porque cumplimos 40 años de democracia ininterrumpida. Festejo porque, aunque no parezca mucho tiempo, nos costó demasiado como sociedad poder llegar a estas cuatro décadas. Y festejo porque lo celebramos de la mejor manera, eligiendo a nuestros representantes en elecciones transparentes y con voto universal, secreto y obligatorio. Parece poco, es muchísimo.

Sin embargo, y aunque parezca sacado del más bizarro de los guiones, hoy en el año 2023 se vuelven a escuchar voces de quienes no solo minimizan o banalizan, sino también que hasta reivindican a la última dictadura militar que azotó a la Argentina.

Es que en Argentina, existe, o al menos existía un pacto no solo entre los diferentes sectores políticos sino también entre la sociedad de repudiar, desdeñar y despreciar las increíbles atrocidades que convirtieron durante 7 años a la noche más oscura de la historia de nuestro país.

Lamentablemente utilizamos la palabra “existía”, en pasado, porque en los últimos tiempos, se han visto en los medios de comunicación, personajes nefastos que minimizan los atropellos cometidos durante el gobierno militar en la última dictadura, y lo que es aún peor algunos de estos personajes buscan representar a la sociedad argentina en cargos políticos ejecutivos y legislativos.

Claro está que en muchas oportunidades no realizan una defensa abierta o discursos claros y concisos para reivindicar a quienes llevaron a cabo un genocidio en el país. Lo hacen en la mayoría de las oportunidades utilizando la “Teoría de los dos demonios” afirmando que en Argentina existía una guerra sucia y que en ese marco lo único que hicieron fue cometer “excesos”.

A esta altura resulta casi increíble tener que explicar ante desprevenidos, de que en el país no existió una guerra, existió terrorismo de Estado. Así sin rodeos ni maquillaje.

Las décadas de 1960 y 1970 especialmente en un marco donde el planeta estaba dividido en bandos ideológicos en la denominada Guerra Fría y que América Latina estaba sufriendo los embates del Plan Cóndor, organizado y

coordinado por la CIA, en Argentina y en toda la región hubo grupos armados.

Sin embargo, la sola existencia de estos grupos, sirvieron de excusa para el gobierno militar para perseguir, secuestrar, torturar, asesinar y desaparecer a líderes políticos, sindicalistas, estudiantes y todo aquel que tuviera la osadía de pensar distinto.

El rol del Estado ayer, hoy y siempre es garantizar los derechos más básicos a la ciudadanía en su conjunto incluyendo a aquellos que comenten delitos. Es decir, proporcionar juicio justo y en caso de ser culpable un castigo también justo. El Estado es quien tiene el monopolio de la fuerza y ello no es un privilegio sino una responsabilidad.

Ya en su momento se ha hablado, analizado y consensuado acerca de los crímenes cometidos durante la dictadura. Películas se han filmado, libros se han escrito, leyes se han promulgado, madres han llorado y abuelas han buscado. Por lo que no es nuestro objetivo desarrollar aún más la temática. Pero si es nuestra tarea poner un punto final al negacionismo.

Porque otra de las frases favoritas de estos personajes sacados de quien sabe dónde, es afirmar “que no fueron 30 mil”. Porque tal vez con esta frase se busca banalizar, minimizar y hasta ridiculizar la búsqueda de hijos, madres y abuelas.

Porque diciendo “ no fueron 30 mil” quieren explicar tal vez que no fueron tantos o incluso dejan entrever de que el gobierno genocida se quedó corto. Porque nunca van a entender que 30 mil es un número abierto, como abierta es la herida que dejaron. Que debido a su modus operandi, justamente, nunca podremos saber el número exacto, porque también se ocuparon en muchas ocasiones de no dejar el más mínimo rastro de la existencia de quien decidían desaparecer. O tal vez piensen que si fueron ocho mil los desaparecidos no fue tan grave el terrorismo cometido. Lamentamos informarles, señores negadores seriales, que si hubiera sido 1 el desaparecido la gravedad del crimen cometido también hoy sería repudiado con las palabras que nunca dejaremos de decir MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA.

Lo que venimos a solicitar ahora compañeros y compañeras parlamentarios no es ni más ni menos que un llamado a la paz. Un llamado a la memoria. Un llamado a la verdad.

Tampoco es una novedad, ni siquiera una innovación. Estamos diciendo que negar los crímenes de lesa humanidad no es libertad de expresión es un delito. Hay límites y no todo está permitido.

En Alemania, por citar un ejemplo de un país que continuamente es citado como ejemplo de modernidad y seriedad, el negacionismo por el holocausto es penado por hasta cinco años de prisión. Tanto les gusta citar a Alemania, los invitamos que también estudien sus leyes.

Es preciso mencionar, que quienes niegan o incluso reivindican el terrorismo de Estado comenten una grave infracción al contrato social, pero más graves es cuando lo realizan aquellos que buscan posicionarse políticamente y desde allí son formadores de opinión. Quien no conoce la historia está condenado a repetirlo.

Finalmente quiero concluir compañeros afirmando que este mal no solo afecta a la Argentina. Es un mal que se expande por toda la región y que juntos debemos ponerle fin. Porque somos nosotros la voz de los pueblos y también somos nosotros la voz de 30 mil compañeros desaparecidos, ahora y siempre...ahora y siempre...ahora y siempre.



Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
Parlamentaria del Mercosur Regional
Distrito Misiones



Eduardo Nelson Nicolatti
Parlamentario - PARLASUR
Parlamentario del MERCOSUR



Maria Sofia
Prado Budeguer
Parlamentaria
del Mercosur